

Rad. 63001311000220190002498  
INTE. 1153



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Juzgado Segundo de Familia*

Armenia Q., Agosto veinticinco (25) del año dos mil veinte (2020).

En atención al escrito presentado por el apoderado del demandado señor **Norbelly Ospina Cardona**, donde solicita que se suspenda la diligencia programada para el día 03 de septiembre de este año, a partir de las nueve de la mañana; indicando que para esa misma fecha tiene audiencia en el Juzgado Tercero de Familia de la ciudad de Pereira fijada con anterioridad, según consta en la copia de la providencia emanada de ese despacho, además su representado le revocó las facultades para sustituir, conforme escrito anexo; por ser justificada la petición, máxime que debe garantizarse el derecho de contradicción que le asiste a la parte demandada, se accederá al aplazamiento de la audiencia programada para la fecha citada. En consecuencia, se fija el **día veintinueve (29) de octubre del año en curso, a partir de las nueve de la mañana (9:00A.M.)**, con posibilidades de continuarla el día **treinta (30)** del mismo mes y año, siendo esta fecha la más próxima conforme a la agenda del despacho, advirtiendo a las partes que este será el único aplazamiento.

Entérese de esta decisión a los apoderados a sus respectivos correos electrónicos, esto es Dr. Gerardo Antonio Henao Carmona, emial: [geheca24@hormail.com](mailto:geheca24@hormail.com) y Dr. Diego Alexander Cadena León, emial: [diegocadenaleon@hotmail.com](mailto:diegocadenaleon@hotmail.com).

NOTIFIQUESE

La Juez,

**CARMENZA HERRERA CORREA**  
JUEZ

**Firmado Por:**

**CARMENZA HERRERA CORREA**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**af1c563e79dea4f29fe4aca52e209cf269c0993a32d07702ba2f90d  
8dcfa3fdb**

Documento generado en 24/08/2020 06:42:31 p.m.